

LA XVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: REFLEXIONES SOBRE SU AGENDA DE CUIDADOS

Gimena Fernanda Robles Gómez*
Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar**

(Recibido: octubre 2025 / Aceptado: noviembre 2025)

Resumen

Este artículo explora tres propuestas de política pública relacionadas con los cuidados, resultado de las jornadas de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La primera de ellas es la inauguración de la Ciudad de los cuidados, también conocida como la Casa de las tres R. La segunda propuesta es el Compromiso de Tlatelolco, documento firmado por los países participantes que plantea que los cuidados son un derecho humano. Y la tercera de ellas, es la iniciativa de ley del Sistema Público de Cuidados, cuyo interés es lograr que el cuidado quede incluido dentro de la Constitución Política. Es un trabajo de corte interpretativo, resultado de la búsqueda de información en bancos de datos como Redalyc, Scielo, CLACSO, WOs y sitios web de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los cuidados. Así mismo, se revisaron diversas páginas oficiales de varias alcaldías y se recopiló información valiosa de la asistencia y participación de las autoras de este artículo a la XVI Conferencia Regional sobre de las Mujeres en América Latina y el Caribe. Los resultados arrojan que XVI Conferencia hizo visible una realidad que ha sostenido la sociedad latinoamericana por décadas; sin embargo, el verdadero desafío es enfrentar y resolver las profundas desigualdades de género que se dan en los países de la región, destacadamente, la atención inmediata a la crisis de cuidados.

Palabras clave: Ciudades cuidadoras, tareas de cuidado, economía de cuidado

Clasificación JEL: J14

* Instituto Politécnico Nacional. CIECAS. correo: groblesg1600@alumno.ipn.mx

** Instituto Politécnico Nacional. CIECAS. correo: griquelme@ipn.mx

Nota del autor: Se agradece a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, el apoyo recibido a través de los proyectos de investigación 20241901 y 20251168, para la realización de este trabajo.

INTERGENERATIONAL CARE HOMES: AN ALTERNATIVA FOR FAMILY WELL-BEING

Abstract

This article examines three public policy proposals related to care work that emerged from the sessions of the 16th Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean. The first proposal is the creation of the “City of Care,” also known as the “House of the Three R’s.” The second proposal is the Tlatelolco Commitment, a document signed by participating countries that affirms care as a human right. The third proposal is the initiative for a Public Care System Law, which seeks to include care within the Political Constitution. This is an interpretative study based on information gathered from databases such as Redalyc, SciELO, CLACSO, and WoS, as well as websites of non-governmental organizations related to care. In addition, various official pages from different local governments were reviewed, and valuable information was collected from the authors’ attendance and participation in the 16th Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean.

The findings indicate that the Conference made visible a reality that has upheld Latin American societies for decades; however, the true challenge lies in confronting and addressing the profound gender inequalities present in the region’s countries—particularly the urgent need to respond to the care crisis.*Keywords:* Intergenerational care homes, elderly care, health and care for the elderly.

Keywords: Care centered cities, care tasks, care economy

JEL Classification: J14

1. Introducción

En la medianía del mes de agosto de 2025, la Ciudad de México se engalanó con la celebración de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por el gobierno capitalino, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres (CEPAL, 2025a). El evento estuvo representado por la figura del colibrí, -ave pequeña de plumaje brillante y colorido de origen sudamericano-, al cual se le ha relacionado con las tareas de cuidado y su problemática en nuestro país (Secretaría de las Mujeres, 2025).

Figura 1.

El colibrí, símbolo del cuidado



Nota: Foto de Hubbard, E. (2020).

En este sentido, es importante recordar que la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer se realizó también en la Ciudad de México en el año de 1975, es decir, hace ya cinco décadas. Esta primera conferencia resultó exitosa de tal suerte que se pudo replicar en otros países como Dinamarca (1980); Kenia (1985), China (1995) entre otros. Su interés primordial consistía en reflexionar sobre temas de importancia que afectaban a las mujeres en aquellos años.

Bajo esta misma línea, llama nuestra atención que, paralelamente a la conferencia mundial, también se iniciaron los primeros encuentros de mujeres a nivel re-

gional. Es así como nace en 1977, la Conferencia Regional Sobre la Mujer en la Habana, Cuba. A partir de allí, varios países, la mayoría latinoamericanos, continuaron promoviéndola. Entre los más destacados se encuentran: Venezuela (1977); México (1983); Guatemala (1988); Curacao (1991); Argentina (1994); Chile (1997); Perú (2000); México (2004); Ecuador (2007); Brasil (2010); República Dominicana (2013); Uruguay (2016); Chile (2020); Argentina (2022); México (2025) y, próximamente, Colombia (2028). Respecto a los temas de interés se observa que éstos han variado a través del tiempo, pero, medio siglo después, en 2025 se han retomado problemáticas de urgente solución como son las tareas de cuidado -que son un derecho y la base esencial de la vida-, la igualdad de los géneros y la justicia social (Secretaría de las Mujeres, 2025; CEPAL, 2025b; CEPAL, 2023; ONU Mujeres, s.f.).

Así, en el desarrollo de la XVI Conferencia fuimos testigos un evento académico, político y social inusitado que trató en cinco días temas relacionados, sobre todo, con los cuidados. De esta forma se presentaron más de cincuenta ponencias donde delegadas, feministas, académicas, gobernadoras, secretarias, entre otras, debatieron, mostraron experiencias de vida, actividades culturales y didácticas relacionadas con sus saberes sobre las tareas de cuidado y sus relaciones transversales. Sus aportaciones fueron desarrolladas desde sus trincheras laborales: organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, representantes de gobiernos y académicas (os) (Global Alliance for Care, 2025).

No obstante, la importancia de los diversos temas tratados en la Conferencia, en este trabajo ponemos el acento en tres propuestas gubernamentales relacionadas las tareas de cuidado, algunas reflexiones y acuerdos logrados. Partimos de la premisa de que el trabajo doméstico y las tareas de cuidado en México, no reciben remuneración económica cuando éstos se realizan en el plano familiar y está compuesto mayoritariamente por mujeres, es decir, por cada hora que un hombre aporta a las labores de tareas de cuidado no remunerado, la mujer contribuye con tres.

Este fenómeno, también conocido como “crisis de cuidados”, ha sido visibilizado gracias a los movimientos feministas que han puesto el tema sobre la mesa; sin

embargo, con la llegada del Covid-19 a México, esta problemática se ha exacerbado y evidencia en la actualidad su impacto en el incremento de las desigualdades de género (Riquelme y Cruz, 2024).

Por esta razón, este artículo explora tres propuestas de política pública relacionadas con los cuidados, resultado de las jornadas de la XVI Conferencia: (1) la primera de ellas es la inauguración de la Ciudad de los cuidados, también conocida como la Casa de las tres R; ubicada en el corazón de Tlatelolco, en la Alcaldía Cuauhtémoc y que a la postre, podría convertirse en un Sistema Integral de Cuidados (Secretaría de las Mujeres, 2025). (2) La segunda propuesta es el Compromiso de Tlatelolco, documento firmado por todos los países participantes que plantea que los cuidados son un derecho humano. En este sentido, se busca lograr la redistribución de las tareas de cuidado con miras a que tanto el sector público, el privado, la sociedad, las familias y el gobierno compartan responsabilidades en su ejecución. Asimismo, el documento pugna porque se visibilicen las tareas de cuidado y se remuneren y reconozcan a las mujeres que realizan estas labores diariamente (Esparza, 2025; Zambrano y Fernández, 2025). Finalmente, (3) la tercera propuesta es la Iniciativa de ley del Sistema Público de Cuidados, cuyo interés es lograr que el cuidado sea considerado sea considerado dentro de la Constitución Política de México (El Financiero, 2025).

2. Métodos y materiales

Este trabajo es resultado de la búsqueda y diseminación de artículos y hemerografía localizada en distintos bancos de información como Redalyc, Scielo, CLACSO, WOs y sitios web de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los cuidados. Así mismo, se revisaron diversas páginas oficiales de la Alcaldía Iztapalapa y se recopiló información valiosa de la asistencia y participación de las autoras de este artículo a la XVI Conferencia Regional sobre de las Mujeres en América Latina y el Caribe: del 10 al 12 de agosto de 2025 en el Antiguo Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco (antigua Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México y del 13 al 15 de agosto de 2025 en el Centro de Estudios Interculturales Nezahualcóyotl

(CEIN) (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

Figura 2.

La ciudad de los cuidados



Nota: Secretaría de las Mujeres. (2015).

La Ciudad de los cuidados es una apuesta de política pública del gobierno capitalino para disminuir la sobrecarga de trabajo que tienen actualmente las personas cuidadoras en diversas alcaldías de la metrópoli capitalina. Cifras obtenidas de la CEPAL muestran que, tres de cada cuatro horas de trabajo de cuidado no remunerado, recaen en las mujeres, lo cual mantiene una desigualdad permanente (Morán, 2025).

Tal vez por esto, desde hace un lustro, comenzaron a crearse distintos “sistemas integrales de cuidados” en tres alcaldías. Por ejemplo, en la Alcaldía Iztapalapa, son edificios que se ubican en distintos barrios. A estos espacios se les han denominado circuitos de cuidado. Por su parte, en las Alcaldías Cuauhtémoc y Azcapotzalco se les denominan espacios de cuidado. A nuestro juicio, estos sistemas ya existentes se convirtieron en el prototipo que le dio forma en 2025 a la Ciudad de cuidados que se ubica en el corazón de Tlatelolco, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Y es que, en Iztapalapa, cuando Clara Brugada fue alcaldesa, ya se habían implementado diversos apoyos económicos de mil quinientos pesos bimestrales a personas cuidadoras. También se realizaban talleres de emprendimiento, se impartían cursos para las personas que deseaban aprender algún oficio, cuidados de salud, autocuidado, psicología, comedor comunitario, lavandería y comedor comunitario (Cuidados Iztapalapa, 2025).

Por otro lado, en la Alcaldía Cuauhtémoc también ya se habían implementado tarjetas violetas que, igual que Iztapalapa, brindaban apoyo económico a las personas cuidadoras (García, 2025). Asimismo, la Alcaldía Azcapotzalco en sus redes sociales implementó una política de apoyo económico al cuidador. Desde 2023 también ofrecen charlas, talleres, pláticas, entre otras actividades. (Gobierno de la Ciudad de México, 2025a)

Desde nuestra perspectiva, estos esfuerzos son valiosos, porque han trasladado los cuidados, de una trinchera privada hacia una pública, en beneficio de las personas cuidadoras. Fuentes encontradas muestran que todas estas apuestas manejan el mismo marco normativo; no son sistemas separados o diferentes, todos reconocen al cuidado como un derecho, como aquellas tareas que deben ser redistribuidas, también cuentan con infraestructura para atender al autocuidado y, sobre todo, intentan apoyar económicamente a los beneficiarios. Pero ¿realmente esto es suficiente? Es importante considerar que las necesidades de cuidados cambian conforme a los territorios, por lo que la política pública de cuidados, aunque tiene carácter federal, considere las necesidades de cada territorio para su implementación. A nuestro parecer, se deberían hacer estudios de las zonas en las que se están proponiendo estos sistemas de cuidados. La intención debería centrarse básicamente en apoyar y atender las necesidades de las personas cuidadoras, ya que, el problema no debería reducirse sólo a la atención de algunas actividades como un spa o el lavado de ropa, talleres o cursos. Sino debería ir más allá, de “procurar” y “cuidar” a quienes realizan las tareas de cuidar a otros.

Figura 3.

El compromiso de Tlatelolco



Nota: Naciones Unidas México (2025)

A nuestro juicio, uno de los resultados más sobresalientes de la XVI Conferencia fue la firma de todos los países participantes del “Compromiso de Tlatelolco”. Este documento pugna porque, aparte de construir una sociedad de cuidado e igualdad de género en América Latina y el Caribe, también se reconoce que las tareas de cuidado son el pilar dentro de la economía y la sociedad (CEPAL, 2025c). Para lograr estos objetivos se busca que los gobiernos participantes financien políticas públicas de cuidado con miras a su institucionalización, así como a la construcción de distintos centros de Sistema Integral de Cuidados y otros de atención infantil (Varela, 2025a).

Esta no es una tarea fácil de lograr. La CEPAL sostiene que entre las inversiones reales destinadas a las tareas de cuidado cada país debería invertir al menos un 5% de su Producto Interno Bruto. Lamentablemente, algunos países destinan únicamente el 2% (Varela, 2025b; CEPAL, 2025c). Es importante reflexionar sobre este bajo porcentaje porque son precisamente los países de América Latina y el Caribe quienes realizan un mayor número de tareas de cuidado no remuneradas principalmente, por mujeres, lo que representa casi una cuarta parte del Producto Interno Bruto. Según Vaeza directora de ONU Mujeres, si la redistribución de las tareas de cuidado

hubiese existido desde antes, las mujeres no enfrentarían la desigualdad actual desde el acceso al campo laboral, a la educación, a la seguridad social, entre otras (Cit. por Gómez y Hernández, 2025).

En este orden de ideas y con el propósito de concientizar a los gobiernos sobre la importancia y necesidad de invertir en asuntos relacionados con el cuidado, la Alianza Global por los Cuidados presentó, en la misma XVI Conferencia, su Pabellón de los Cuidados. Es un espacio destinado a visibilizar y promover la agenda internacional sobre las tareas de cuidado, enmarcadas en un mandato 2025-2030. Este pabellón no sólo está considerado un lugar de exhibición, sino también, como un punto de encuentro donde se comparten ideas, conocimientos, experiencias, nociones y reflexiones, pero, sobre todo es, donde se refuerza el vínculo entre los países que forman parte de esta alianza.

Bajo estas consideraciones, el Compromiso de Tlatelolco reconoce que las tareas de cuidado son distribuidas de manera inequitativa e injusta; siendo asumidas generalmente por las mujeres, esto derivado de la idea de que la mujer cuida naturalmente. Aunado a ello, es importante reconocer que este Compromiso, propone que se supere la división sexual del trabajo y que las tareas de cuidado sean organizadas equitativamente (CEPAL, 2025c). Se ha considerado que las medidas tomadas en este documento son una respuesta a la cultura de ideales machistas, por lo que consideran necesario redistribuir cuanto antes, las tareas de cuidado.

En este sentido, no se debe soslayar que, en unos años, los países de la región enfrentarán el creciente problema de cuidados, debido al aumento acelerado del envejecimiento poblacional. Se estima que, dentro de los próximos 25 años, el aumento de las personas de 65 años y más alcanzará el 18.95%. Aunado a esto, cifras mostradas por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) entre 2018 y 2023 el aumento de personas mayores pasó de 12.3% a 14.7% (INEGI, 2023). Este fenómeno contrasta con la disminución de la tasa infantil, lo cual genera el incremento de la demanda de cuidados en adultos mayores, sin antes haberse resuelto el cuidado infantil (Gómez y Hernández, 2025).

Es por lo que el Compromiso de Tlatelolco obliga a los Estados a la creación de modelos, políticas públicas, leyes, programas, entre otros, en el que el cuidado sea reconocido como el eje del bienestar humano, erradicando por completo la crisis en que se encuentra inmerso actualmente. Dentro de este marco se busca que el Estado destine recursos económicos para garantizar Sistemas Nacionales de Cuidados, reconocimiento y profesionalización a aquellas personas que realizan tareas de cuidados, servicios comunitarios, igualdad de género y corresponsabilidad social dentro de las tareas domésticas. Pero sobre todo se busca que las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes y con discapacidad sean tomadas en cuenta independiente de su raza, descendencia, país, condición, etc. (Gobierno de la Ciudad de México, 2025b; CEPAL, 2025c).

3. Ley del Sistema Público de Cuidados

Otro dato relevante de la XVI Conferencia fue el anuncio de que ya se había concluido la propuesta de Ley del Sistema Público de Cuidados mexicano. Según la jefa del gobierno capitalino, Clara Brugada, con esta ley se busca que el cuidado sea considerado parte de un derecho humano universal y que sea reconocido como la pieza clave del sostenimiento de la vida. Esta ley tiene una meta de 30 años para lograr la infraestructura correcta, con una inversión de al menos 10 mil millones de pesos, mismos que serán repartidos en programas sociales y apoyos. Brugada sostiene que esta ley está enfocada en la erradicación de las divisiones sexuales del trabajo y que el valor de las tareas de cuidado sea valoradas y reconocidas. Así mismo, se sugiere modificar el artículo 9 de la Constitución mexicana, para que el cuidado sea reconocido en todas sus dimensiones como el cuidar, ser cuidado y ejercer autocuidado. Considerando que la inversión está enfocada a la construcción de Sistemas Integrales de Cuidado, Brugada mencionó que están destinados \$200 millones de pesos, para que en seis años haya al menos 200 Sistemas Integrales de Cuidado y 300 espacios de cuidado y de desarrollo infantil. A las Casas de las tres R se le destinarían 500 millones de pesos, en el cual habría casas de día, estancias de desarrollo para infantes,

centros de rehabilitación, lavanderías, comedores comunitarios; esto se trabajaría a la par de las 16 alcaldías (Jefatura de gobierno de la Ciudad de México, 2025; El Financiero, 2025).

A pesar de que la ley es comprometedora y se tiene que llevar a cabo, el rango de tiempo suena lejano, lo que podría generar que personas cuidadoras no obtengan beneficios por décadas. Pero, sobre todo, debemos recordar que esto es una crisis de cuidados, lo cual necesita medidas urgentes y no para que se ejecuten acciones en plazos tan largos. Por otro lado, se debe considerar que este Sistema Integral de Cuidados aún no está aprobado, generando así un vacío entre lo que se realiza en la Ciudad de México y lo que pueden realizar los demás Estados de la república; estamos ciertos que esto podría provocar desigualdades territoriales. También es importante reconocer que se debe hacer un estudio a profundidad de lo que realmente son los cuidados. Ya que, estas tareas no se disminuyen colocando servicios dentro de las casas de las tres R, por lo que esto no resuelve de fondo la crisis actual de cuidados.

4. Discusión

A nuestro juicio, la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, hizo visible una realidad que ha sostenido la sociedad latinoamericana por décadas. No obstante, de que el Pabellón de los cuidados brindó una grata experiencia respecto a los diálogos compartidos, las autoras de este trabajo consideramos que las ponencias debieron ser de dominio público y, por ende, que debió haber una mayor difusión de este importante evento, pues son temas que deben ser compartidos con la sociedad en general. No podemos olvidar que, en cada hogar, comunidades y territorios, miles de mujeres dedican tiempo de su vida a la labor informal de cuidados, representando cerca del 26% del Producto Interno Bruto del país, según cifras de INEGI (2023).

Creemos que el verdadero desafío es pasar de lo teórico a la práctico, debemos dejar en claro que en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe enfrenta profundas desigualdades de género derivadas de la cultura del machismo

(CEPAL, 2025c; Zambrano y Fernández, 2025). Esto significa que los derechos de las mujeres deberían ser temas de agendas internacionales (Villanueva, 2025).

Por su parte los ochenta puntos que incluye el Compromiso de Tlatelolco enfrentarán a cada país a distintas realidades estructurales, económicas, culturales y sociales. En este punto, vale apuntar la advertencia que hace ONU MUJERES (2018) a que los acuerdos regionales son un gran avance normativo y tienen importancia; sin embargo, enfrentan dificultades en su implementación, generalmente por la falta de recursos económicos. Estas limitaciones generan resistencias institucionales. Por eso la discusión central en torno al Compromiso de Tlatelolco debe ser con acciones reales, bajo la correcta creación de Sistemas integrales de Cuidado financiados, que los ampare una legislación efectiva, presupuesto y, por supuesto, mecanismo de monitoreo y de seguimiento al ciudadano; sobre todo, en las entregas de apoyos económicos.

A nuestro juicio, se debe considerar también que el Compromiso de Tlatelolco fue aprobado de manera general, pero se ha olvidado de que cada territorio tiene realidades, prioridades políticas y capacidades distintas, lo que provocaría que en unos lugares logren con éxito estos sistemas, pero que, en otros, sólo se mantenga como un compromiso. Por esto, se debe considerar que cada territorio tiene limitantes económicos y presupuestales, ya que, se plantean Sistemas Integrales de Cuidado que sean sostenibles, los cuales se lograría con presupuesto, inversión e incluso capacitación con perspectiva de género; pero, en contextos de crisis económicas, deuda externa, austeridad e incluso corrupción, estos temas no serán prioritarios.

Por esto, es necesario que los Estados tengan la claridad de los presupuestos y las inversiones, ya que, si no hay un financiamiento claro, los compromisos de Tlatelolco se verán afectados y sólo podrían quedar en declaraciones simbólicas. En segundo lugar, los “sistemas integrales de cuidado” deben ser articulados bajo políticas públicas, pero no cualquier política, deben escuchar y entender las necesidades de la sociedad cuidadora, porque, a nuestro juicio, no deberían crearse bajo contextos de violencia, pobreza o discriminación.

5. Referencias

- CEPAL. (2023). 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1). Naciones Unidas. https://eulacfoundation.org/system/files/digital_library/2023-07/45_anos_de_agendaRegional_de_genero_s2200522_es_compressed.pdf
- CEPAL. (2025a). XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe#:~:text=En%20la%20XVI%20Conferencia%20Regional,y%20la%20igualdad%20de%20género>.
- CEPAL. (2025b). Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- CEPAL. (2025c). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género. CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/08/La-sociedad-del-cuidado-CEPAL.pdf>
- Cuidados Iztapalapa. (2025). Gobierno de Iztapalapa [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/AlcIztapalapa>
- El Financiero. (2025, 11 de agosto). Gobierno de CDMX presenta la iniciativa de ley del Sistema Público de Cuidados. El Financiero. <https://www.thefinanciero.com.mx/cdmx/2025/08/11/gobierno-de-cdmx-presenta-la-iniciativa-de-ley-del-sistema-publico-de-cuidados/>
- Esparza, M. (2025, 25 de agosto). El compromiso de Tlatelolco. El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/8/25/el-compromiso-de-tlatelolco-724743.html>
- García, R. (2025, 29 de abril). Entrega la alcaldía Cuauhtémoc apoyos a cuidadoras. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/entrega-la-cuauhtemoc-apoyos-a-cuidadoras/>

Global Alliance for Care. (2025, 11 de agosto). El pabellón de los cuidados avanza con debates sobre incidencia de política, paternidades corresponables y feminismo territorial. <https://globalallianceforcare.org/es/news/1325-el-pabellón-de-los-cuidados-avanza-con-debates-sobre-incidencia-política,-paternidades-corresponables-y-feminismo-territorial.html>

Gobierno de la Ciudad de México. (2025a, 17 de junio). Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima primera época, No. 1630. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2a7d8b2b3b8031ec5107fad4b770f621.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2025b, 13 de junio). En la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer se impulsará sociedad del cuidado e igualdad de género. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/xvi-conferencia-regional-sobre-mujer-impulsara-sociedad-cuidado-e-igualdad-genero-20250613-763648.html>

Gómez, C., & Hernández, L. (2025, 14 de agosto). Conferencia Regional de la Mujer aborda la crisis del cuidado. La Jornada, Sección Política.

Hubbard, E. (2020, 13 de febrero). La Universidad al rescate del hábitat de colibríes [Fotografía]. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/la-universidad-al-rescate-del-habitat-de-colibries/>

INEGI. (2023). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023: Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2023/doc/resultados_enadid23.pdf

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. (2025, 11 de agosto). Presenta Brugada ley del Sistema Público de Cuidados. Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-clara-brugada-ley-del-sistema-publico-de-cuidados-incluye-reformas-al-articulo-9-de-la-constitucion-politica-de-la-ciudad-de-mexico>

Morán, C. (2025, 15 de agosto). Ana Güemes: "Me gustaría ver a muchos más hom-

bres orgullosos de ser personas que cuidan". El País. <https://elpais.com/mexico/2025-08-15/ana-guezmes-me-gustaria-ver-a-muchos-mas-hombres-orgullosos-de-ser-personas-que-cuidan.html>

Naciones Unidas México. (2025, 12 de agosto). Inauguración de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe [Fotografía por CEPAL]. <https://mexico.un.org/es/299716-presidenta-de-méxico-inaugura-la-xvi-conferencia-regional-sobre-la-mujer-de-america-latina-y>

ONU Mujeres. (2018). Bases para una estrategia nacional de cuidados. INMUJERES. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/BASES%20PARA%20UNA%20ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20CUIDADOS%202018%20web1.pdf>

ONU Mujeres. (s.f.). Conferencias mundiales sobre la mujer. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Riquelme, G., & Cruz, C. (2023). La perspectiva del cuidado en México: un análisis desde el contexto de la pandemia de Covid-19. En S. Lagunas, E. Fernández, & I. Murillo (Coords.), Visualidad pandémica: Derivas de la imagen en tiempos de confinamiento. Tirant lo Blanch.

Secretaría de las Mujeres. (2015, 13 de agosto). La Ciudad de los Cuidados te espera [Fotografía]. @SeMujeresCDMX. <https://x.com/SeMujeresCDMX/status/1955680597042757895>

Secretaría de las Mujeres. (2025, 12 de agosto). A 50 años de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México vuelve a ser sede de este encuentro histórico. Facebook. <https://www.facebook.com/mujeresgobmx/videos/1822813055339477>

Varela, M. (2025a, 12 de agosto). Sheinbaum: "Vamos a construir centros de cuidado infantil para que las trabajadoras puedan incorporarse al ámbito laboral". El País. <https://elpais.com/mexico/2025-08-13/sheinbaum-vamos-a-construir-centros-cuidado-infantil-para-que-las-trabajadoras-puedan-incorporarse-al-ambito->

laboral.html

Varela, M. (2025b, 14 de agosto). América Latina avanza en las políticas de cuidados a velocidad desigual entre sus países. El País. <https://elpais.com/mexico/2025-08-14/america-latina-avanza-en-las-politicas-de-cuidados-a-velocidad-desigual-entre-sus-paises.html>

Villanueva, D. (2025, 13 de agosto). México, líder en machismo económico y laboral en AL. La Jornada, Sección Política.

Zambrano, D., & Fernández, M. (2025, 18 de agosto). En el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, países miembros de la CEPAL firman en México el Compromiso de Tlatelolco. El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2025/8/18/en-el-marco-de-la-xvi-conferencia-regional-sobre-la-mujer-de-america-latina-el-caribe-paises-miembros-de-la-cepa-firma-en-mexico-en-compromiso-de-tlatelolco-723093.html>